

00037

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 004-2019-MPC  
DEL 25 DE FEBRERO DE 2019**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil diecinueve a horas 3.00 p.m., se encuentran presente el señor Alcalde CCP Segundo Constantino Diaz De La Cruz; así como los señores regidores: Sally Eilyn Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castellón, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela. De igual manera se cuenta con la presencia de los funcionarios: Econ. Carlos Arturo Reyes Román - Gerente General y Dr. Rafael Oscar Calle Sánchez - Gerente de Asesoría Jurídica; periodistas y público en general.

Contando con el quórum reglamentario de asistencia de regidores, se da inicio a la sesión de concejo programada, actuando como Secretaria la Prof. María Elizabeth Mendieta Luyo - Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Cañete.

**APROBACIÓN DE ACTAS:**

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de Febrero del 2019

Se da lectura al Art. 36 del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Cañete. El señor **Alcalde CPC Segundo Díaz De La Cruz**; Solicita al Pleno del Concejo la dispensa de la lectura del Acta de Sesión de Concejo Ordinario de fecha 16 de enero del 2019.

**Se somete al VOTO del Pleno, (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castellón, Miguel Florencio Yaya Lizano y Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela)

**SE ACUERDA por UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del ACTA de la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2019.

**Alcalde;** Si hubiera alguna observación que realizar referente, se solicita a los regidores que hagan las observaciones sobre sus intervenciones.

**Alcalde,** No habiendo observaciones se continuamos y pasamos a la sección despacho.

**SECCIÓN DESPACHO:**

**Alcalde;** Tenemos un pedido del Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara

**Secretaria:** Se ha recepcionado un documento del día 22.02.2019, Solicito la suspensión por 30 días del regidor Provincial Freddy Teodoro Toribio Candela, documento que ha sido presentado por el Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara.

**Regidor Joao Pérez Calagua;** Pide que se vuelva a leer el documento.

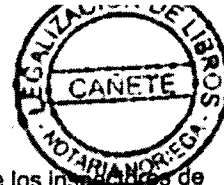
Al amparo del art. 2 inc. 20 de la Carta Magna, en mi condición de Regidor Provincial me apersono a su despacho y solicito la suspensión por 30 días del Cargo de Israel Guzmán Mendoza, el cual se deberá llevar de acuerdo al procedimiento indicado.

**Alcalde,** Se somete al Voto del Pleno.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO del regidor Joseph Guillermo Llanos Lara,** solicito la suspensión por 30 días del Cargo de Regidor Provincial Freddy Teodoro Toribio Candela **(6) VOTOS A FAVOR** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama y Junior Arias Castellón) - **(5) VOTO EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).  
**Regidor Israel Guzmán Mendoza,** para fundamentar mi voto en contra.

**SECCIÓN INFORMES:**

**Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros,** Para informar sobre la reunión que sostenido con el Alcalde de Imperial, Yo vengo del distrito de Imperial donde tengo proyectos que son importantes, la reunión fue sobre los proyectos que quedaron pendientes desde la gestión anterior; el Alcalde me ha comentado que los proyectos se encuentran en proceso y que para fines de marzo vamos tener resultados más claros y con ello el distrito de Imperial se verá beneficiado con dichos proyectos.



**Regidor Israel Guzmán Mendoza**, Para informar de todavía estamos sin resolución de los inspectores de transporte, Yo entiendo de que la gestión anterior nos dejó sin contrato, pero también se entiende que ya tenemos enero y febrero vencido y todavía no se haya hecho la propuesta del cuadro de personal. Tenemos inspectores sin resolución y que no pueden hacer su trabajo, esto informo al pleno para que se haga de manera urgente el cuadro de asignación de personal.

**Regidora Jessica Janett Ochoa Escobar**, No tengo nada que informar.

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara**, No tengo nada que informar.

**Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz**, En esta semana que ha pasado, he estado coordinando sobre el recojo de la basura, pero el personal tiene inconveniente para hacer su trabajo.

**Regidor Sabino Lizana Enciso**, Para informar que el sindicato único de trabajadores ha solicitado un apoyo para una capacitación y hasta la fecha no hay respuesta.

**Regidora Rosa Luz Lázaro Tuanama**, No tengo nada que informar.

**Regidor Joao Alonso Pérez Calagua**, No tengo nada que informar.

**Regidor Teófilo Junior Arias Castillón**, Para informar que la gente de la zona del Asentamiento Humano San Carlos 5to, sector Santa Teresa están más confiados por la inspección que se ha hecho por defensa civil.

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano**, Data de hace muchos años, donde se pone en manifiesto la incapacidad de los gobiernos locales, donde vemos muchas cañes, que en las paredes se han colocado afiches y eso están durante años, eso afecta el ornato y la imagen de la provincia, es preocupante esta situación, debemos accionar a través de nuestros trabajadores.

Existe gran interés de MEF también se debe velar por el desarrollo de la provincia, hay preocupación por los problemas de salud.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela**, quiero que se me informe con respecto al personal que viene laborando en la municipalidad de Cañete, bajo qué régimen. Pediría que se requiera a la Sub Gerente de recursos humanos que se me facilite la información que estoy requiriendo dentro de los 5 días hábiles. Recién se me ha notificado mediante la sub gerencia de recursos humanos.

**Alcalde**: Estamos con los moradores de Nuevo Ayacucho

**Secretaría General**, Ha ingresado un oficio múltiple dirigido al señor Alcalde de Cañete, del Centro Poblado Nuevo Ayacucho.

**SECCION PEDIDOS**

**Alcalde**; Aperturado la sección pedidos, señores regidores pueden hacer sus pedidos.

**Sally Eilyn Valerio Cuadros**:

1.- Un informe situacional sobre el COMITÉ FINVER, en qué situación se encuentra, si ya se forma el Comité, es un tema importante para los 16 Distritos.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA LE PEDIDO (9) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Castillón Arias y Miguel Florencio Yaya Lizano) – **(1) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Israel Guzmán Mendoza**: No tengo ningún pedido señor Alcalde.

**Jessica Janett Ochoa Escobar**: No tengo ningún pedido señor Alcalde.

**Joseph Guillermo Llanos Lara**: No hay otro pedido señor Alcalde.

**Teresa Jenny Arce Chumpitaz**:

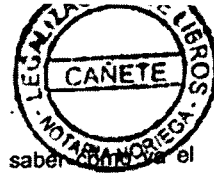
1.- Mi pedido es que el Psicólogo del Ministerio de la Mujer no explique sobre el programa de estrategias comunitarias.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA PEDIDO (9) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Castillón Arias y Miguel Florencio Yaya Lizano) – **(1) VOTO EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Sabino Lizana Enciso**: No tengo ningún pedido señor Alcalde.

**Rosa Luz Lázaro Tuanama**: No tengo ningún pedido señor Alcalde.

**Joao Alonso Pérez Calagua**:



00039

1.- Que si la Comisión Revisora de RIC, tiene algún informe sobre algún avance, saber sobre el trabajo. Sobre la comisión de Defensa Civil.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillón Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Regidor Junior Arias Castillón:** No tengo ningún pedido señor Alcalde.  
**Regidor Miguel Yaya Lizano:**

1.- Que a través de la Gerencia competente se haga la limpieza de los afiches de las paredes de y paneles que hay en las paredes de la Provincia.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillón y Freddy Teodoro Toribio Candela).

2.- Que la Municipalidad Provincial de Cañete promueva la organización de una campaña médica gratuita.  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (11) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillón y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Regidor Freddy Toribio Candela.**

Mi pedido es que en esta Sesión se fije la cantidad de sesiones de Concejo que se van a dar mensualmente y así fijar la dieta correspondiente.

Ya que la Ley dice que debe haber mínimo 2 y máximo 4 Sesiones al mes.

1.- Que se fije el número de sesiones Concejo mensuales, que debe realizarse durante el mes, de acuerdo Art. 12 de LOM.

**Alcalde,** solicita intervención de asesoría jurídica, el Pleno por mayoría autoriza la intervención del Asesor Jurídico.

**Asesor Jurídico;** Conforme a la LOM que la sesiones Ordinarias se realizan no más de 2 ni menos de 4 al mes, se tiene que entender que tacativamente, ya se han adoptado el número de las sesiones de concejo ya que desde el inicio ya se han dado dos sesiones al mes, tanto en el mes de enero como el mes de febrero.

**Alcalde;** En el mes de enero hemos tenido dos sesiones ordinarias y este mes también.

**Regidor Freddy Toribio Candela;** La Ley orgánica dice que debemos tener como máximo 4 sesiones al mes. Es importante saber cuántas sesiones exactamente debemos realizar al mes ya que en base a eso se determina la dieta del mes, es por eso que es necesario que determinemos cuanto es el número mínimo de sesiones al mes.

**Gerente Municipal,** Si bien es cierto la Ley orgánica establece lo que ya se ha adecuado al Concejo, la norma establece que la definición de las dietas lo establece la LOM.

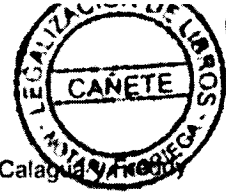
**Alcalde,** Se somete al voto si se pasa o no a Orden del Día el pedido del Regidor Freddy Toribio.

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (9) VOTOS A FAVOR** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillón y Freddy Teodoro Toribio Candela). - **(2) VOTOS EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros e Israel Guzmán Mendoza)

**DESPACHO:**

1.- **AUTORIZAR AL DESPACHO DE ALCALDIA EFECTUAR DONACIONES DINERARIAS Y NO DINERARIAS HASTA POR LA SUMA DE 1 UIT**

**SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (9) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros y Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio



00040

Yaya Lizano y Junior Arias Castellón). – (2) VOTOS EN CONTRA (Joaquín Alonso Pérez Calaguala y Freddy Teodoro Toribio Candela)  
Alcalde, pasamos a Orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PEDIDOS QUE PASARON PARA ORDEN DEL DÍA:**

**PEDIDO (1) Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros.-** Un Informe situacional sobre el COMITÉ FINVER, en qué situación se encuentra, si ya se formó el Comité, es un tema importante para los 16 Distritos. Sally Eilyn Valerio Cuadros, fundamento mi pedido el Informe que solicito es que si está o no conformado el COMITÉ FINVER, en vista a que en la sesión anterior el Regidor Freddy Toribio se comprometió que al día siguiente iba designar a la persona que representaría al Colegio de Abogados en el comité FINVER.

Alcalde, quiero informar que no me ha llegado documento alguno a la fecha y que es una preocupación para todos los Alcaldes de la Provincia la Conformación del Comité FINVER. Regidor Freddy Toribio Candela, El oficio está firmado y la secretaria no ha cumplido con firmar, el día de hoy se está terminando la firma y el día de mañana se está presentado el oficio. Regidor Miguel Yaya Lizano, para hacer recordar a los integrantes del pleno que importante es solicitar información. Con el documento que llegara el día de mañana se tendrá conformado el Concejo Directivo FINVER.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Señor Alcalde pedimos que si mañana no hay un nombre del representante del Colegio de Abogados usted convoque a una reunión extraordinaria con carácter de urgente: ya que estado reunida con los Alcaldes y ellos creen que el problema somos nosotros, resulta extraño que tan difícil sea convocar a una asamblea con todo su colegiado.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, para dejar claro dos cosas el tema de debate es si se aprueba o no se aprueba lo solicitado de la Regidora Sally Valerio, sabemos que el colegio de abogados es una institución muy aparte, nuestras facultades como regidores están dentro del ámbito de la jurisdicción de la municipalidad.

Regidora Sally Valerio Cuadros, Puntualmente mi pedido fue que el área correspondiente informe, no he solicitado su informe al decano del colegio de abogados, he solicitado el informe al área correspondiente.

Alcalde, si existe una preocupación de los Alcaldes de los 15 distritos sobre el tema. Y ya nos ha indicado el Regidor Toribio que el día de mañana hará llegar el informe, estando todo claro se quedara a la espera del informe.

**PEDIDO (1) Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz.-** Mi pedido es que el Psicólogo del Ministerio de la Mujer no explique sobre el programa de estrategias comunitarias.

Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Paso argumentar mi pedido, pido la intervención del Psicólogo José Luis Seguani.

Psicólogo José Luis Seguani.- Señor Alcalde el 31 de enero fue la reunión de la mesa de concertación, donde estuvieron todas las autoridades presentes, donde se pidió reducir la violencia de la mujer en Cañete. Es el motivo que me trae aquí, es dar a conocer el programa de estrategias comunitarias donde se va trabajar con la comunidad y también con ustedes.

Trabajar con la comunidad es brindar capacitaciones y reducir los índices de violencia contra la mujer, trabajar la escuela para padres, disminuir la violencia contra la mujer, pero siempre a quienes se capacita es a la mujer, ya que los actores que son los agresores no son capacitados, ya sea por muchos factores, por trabajo y otros temas, solicito su apoyo, ya que se va requerir convocar a la población y todas la organización para poder capacitar y hacer convocatoria de actores varones, va ser difícil porque hay mucha resistencia, pero se tiene que trabajar en eso.

Tenemos que comenzar por casa con la educación, ya que en muchas ocasiones se permite más a los varones y se restringe muchas cosas a las mujeres, comencemos por casa señores.

Alcalde; Es sumamente importante la participación del Psicólogo.

Una atingencia, es necesario que la próxima vez vengan bien vestidos Identificados con su medalla para que nos vean como Autoridad.

Alcalde, pide permiso salir a servicios, en este acto asume el debate la Teniente Alcaldesa.

Teniente Alcalde Sally Valerio Cuadros, le cedo la palabra Sr. Regidor

Regidor Miguel Yaya Lizano; Vamos considerar, saber si el documento ya se ha oficializado.



00041

**PEDIDO (1) Regidor Joao Alonso Pérez Calagua.**- Que si Comisión Revisora de RIC, si tiene algún informe sobre algún avance, saber cómo va el trabajo. Sobre la comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

**Regidor Joao Alonso Pérez Calagua.**-Quiero preguntar al Gerente Municipal si ya se ha notificado a la comisión Revisora del RIC.

**Gerente Municipal:** El tema pasa por lo Administrativo que es primero notificar el Acuerdo de Concejo. Eso corresponde a secretaria general, si se puede coordinar con las áreas correspondientes para el apoyo correspondiente.

**Secretaria General:** Los acuerdos ya están listos y se está cumpliendo con el procedimiento de la notificación a las partes, el día de mañana vamos hacer llegar a la comisión y procederá con la notificación.

**Regidor Joao Alonso Pérez Calagua,** Quiero dejar constancia en acta que el día de mañana se están entregando los acuerdos a la comisión Revisora del RIC,

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros;** Continuamos con el pedido del regidor Miguel Yaya Lizano.

**PEDIDO (1) Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano.**- Que a través de la Gerencia competente se haga la limpieza pública de las paredes, se retire los afiches y paneles que hay en las paredes de la Provincia de Cañete.

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano,** Para argumentar mi pedido hay un viejo adagio que dice así como me ven me tratan, siendo Cañete una provincia de Lima, hay muchas cosas por hacer el punto notable. necesitamos un cambio de verdad sincero, como es posible que en la avenida principal Benavides estén llenos de afiches eso afecta al ornato, resulta necesario que mediante la Gerencia correspondiente se haga una limpieza de esos afiches y sobre ello se coloque paneles publicitarios municipales.

Al menos por ahora, por la economía, presupuestal se pueda hacer esa limpieza.

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros;** Se inicia el debate por si algún otro regidor quiera intervenir.

**Regidor Freddy Toribio Candela;** Lo que el Regidor acaba de exponer, es urgente, porque no existe autoridad que ponga orden, el tema de los paneles es uno de los problemas más álgidos que tiene Cañete. comenzamos por los Funcionarios de transporte, se ve que ya están haciendo algo de su trabajo porque se ve avances, a más tardar la quincena de marzo espero tengamos servidores públicos nombrados para que puedan hacer a cabalidad su trabajo. Nuestros servidores no hacen nada, no solo es el retiro del afiches sino también la imposición de la multa, eso sería una forma más certera de que la municipalidad haga valer su trabajo. Lo que pediría es promover una reunión con todos los funcionarios, no ha sido convocada una reunión donde el señor Alcalde nos presente formalmente a los gerentes para poder coordinar actividades, ya es hora que la autoridad tenga una presencia pero una presencia efectiva.

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros;** Sugiero reuniones con la comisiones, en coordinación con los funcionarios y que si es necesario que se tenga conocimiento quienes son los funcionarios.

Solo vamos a Exhortar a los funcionarios competentes a que puedan cumplir a las ordenanzas que regular los afiches en la vía pública.- sometemos a votación

**SE APRUEBA POR ACUERDO DE MAYORIA** Exhortar a los funcionarios competentes a que puedan cumplir a las ordenanzas que regular el retiro de los afiches y paneles en la vía pública - **(9) VOTOS A FAVOR** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castellón y Freddy Teodoro Toribio Candela). - **(1) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza)

**PEDIDO (2) Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano.**- Que la Municipalidad Provincial promueva la organización campaña médica gratuita en beneficio de la Provincia de Cañete.

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano.** Todos somos conscientes que debemos priorizar el tema la salud y la educación, una forma de priorizar la salud es que la municipalidad realice campañas medicas gratuitas, solamente hay que gestionar a fin de convocar profesionales para que vengan apoyar y no solamente hay que hacer el monitoreo respectivo y todos tenemos que participar y no solamente hacer el perifoneo, sino hacer la convocatoria a todos para poder realizar las campañas medicas gratuitas es la forma de apoyar en la Salud a las personas más necesitadas.

**Gerente Municipal,** señor Regidor es saludable su pedido, y que concejo promueva ciertas acciones en beneficio de la salud, si bien es cierto estamos a 50 días de la gestión, tenemos identificado cada una de nuestras prioridades y necesidades, hay que trabajar en la salud y sobre todo en las zonas vulnerables, las gerencias están comprometidas a trabajar. La gerencia de desarrollo social se está proyecta para que



todos se responsabilicen en sus roles. La LOM establece que es competencia de la municipalidad realizar campañas medicas preventivas.

**Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano;** En la primera sesión se pidió se invite a los especialistas para charlas y para que expongan con datos estadísticos y tratamientos a seguir para combatir la Anemia, TBC y otros.

**Gerente Municipal,** se cursó al invitación pero la presencia no se garantizó, debemos concertar una mesa de dialogo, y convocar a los especialista y profesionales competentes.

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros,** sometemos al voto del Pleno.  
**SE APRUEBA POR ACUERDO DE MAYORIA** Municipalidad Provincial promueva la organización campaña médica gratuita en beneficio de la Provincia - **(9) VOTOS A FAVOR** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillón y Freddy Teodoro Toribio Candela). - **(1) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza).

**Regidor Israel Guzman Mendoza:** Señores nada más para sustentar mi voto en contra, nosotros solo podemos aprobar denegar, no veo en ninguna parte de la Ley que podamos exhortar a un funcionario.

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros,** Continuamos con el Pedido del Regidor Freddy Toribio.

**PEDIDO (1) Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela.-** Que se fije el número de sesiones Concejo que debe realizarse durante el mes., de acuerdo Art. 12 de LOM.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela,** Paso sustentar mi pedido, la norma dice no se puede otorgar 4 dietas mensuales como máximo, entonces nosotros se hace necesario que precisemos con el número de sesiones y en base al número de sesiones precisar poder determinar la dieta, que corresponde al 30% conforme a lo señalado en la norma, se hace necesario porque podemos incurrir en delito. Ello tiene que estar plasmado por un acuerdo de Concejo, es necesario fijar el número de sesiones. Yo pediría que sean dos sesiones.

**Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz,** Pide que sea DOS SESIONES por mes.

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros,** sometemos al voto del Pleno.

**SE APRUEBA POR ACUERDO DE MAYORIA** realizar DOS SESIONES DE CONCEJO POR MES, de acuerdo Art. 12 de LOM.- **(9) VOTOS A FAVOR** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillón y Freddy Teodoro Toribio Candela). - **(1) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza)

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros,** Entonces queda establecido que se va tener dos sesiones por mes, pero eso no exceptúa que podamos tener más sesiones extraordinarias.

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros,** Dejo a la secretaria para que pueda dar cuenta de los pedidos de sección despacho.

#### **DESPACHO QUE PASO A ORDEN DEL DIA**

**PEDIDO (1): Secretaria General:** Paso a dar cuenta del pedido que paso a Orden del Día del Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara, donde solicita mediante Solicitud recepcionado el día 22.02.2019, donde se Solicitó la suspensión por 30 días del Regidor Provincial Freddy Teodoro Toribio Candela.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza,** solo para aclarar que este pedido en ningún momento pasó a orden del día.

**Secretaria General;** El despacho número 1 se aprobó para pasar a orden del día con 6 votos a favor y 5 en contra y si paso a orden del día.

**Teniente Alcaldesa Sally Valerio Cuadros,** Continúe son sustento señor Regidor Llanos.

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara,** Argumento mi pedido conforme a lo contenido en el escrito, el artículo 102 mencionado las dos fracciones 1 y 2 sus derechos como autoridad Edil, atentando verbal a la Majestad del Pleno, luego de haberse realizado varias sesiones de concejo todos como testigos que en al desarrollo de las sesiones se ha venido faltando el respeto, en la sesión del día 16 de febrero el señor Alcalde solicita permiso para ausentarse por problemas de salud, es ahí donde el Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela prendió el micrófono para exigir que se tiene que pedir licencia, y debo precisar que la licencia se exige de salida pernotada o para asuntos personales los cuales tuvieran una materialización por escrito refiriéndose a un asunto netamente administrativo, de lo que se ve, es faltar el respeto al Pleno del concejo. Bajo ninguna circunstancia debemos permitir que esas faltas se vayan suscitando una y otra vez, cabe mencionar que las palabras que se vieron en ese momento del regidor hacia el Alcalde, atendiendo también que se le menciona a la secretaria general que era la piedra en el zapato y a algunos funcionarios del municipio, así también dijo que se había utilizado el sello sin su

autorización donde en primera instancia señalo a la secretaria general, incluso cuando hicimos la rectificación de nuestro voto, indico que iba hacer las denuncias respectivas. Hago uso de mis derechos como Regidor y me dirijo al Pleno y solicito la suspensión del Regidor Freddy Toribio Candela por 30 días al cargo de Regidor Provincial, basado en el RIC.

**Alcalde;** Asume la dirección de la sesión.  
**Regidor Israel Guzmán Mendoza,** Para pedir al regidor solicitante en que artículo del RIC se base su pedido de suspensión, entiendo que hay pedidos y hay procesos, se pasa comisión de Ética. Le hare lectura del art. 50 del RIC.

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara,** Lo que solicita el Regidor esta ya precisado en el documento que he presentado.

**Alcalde;** Para que el asesor Jurídico intervenga, autoriza el pleno por mayoría la intervención **Asesoría Jurídica;** Para poder dejar asentado que en el anexo N° 002 del RIC. Código de Ética. En ese sentido señor alcalde corresponde a la comisión de ética evaluar el pedido formulado.

**Regidor Miguel Yaya Lizano,** El caso no es aprobar la suspensión, ya que para eso está la comisión de ética. tenemos también la suspensión del Regidor Israel Guzmán quienes integrante de la Comisión de Ética y ahora del Regidor Toribio quien también es integrante de la comisión de ética, en ese caso en este instante Yo quiero convocar al pleno se nombre los dos integrantes que van formar parte de la comisión de ética.

**Asesor Jurídico,** solo para precisar que el presente pedido de suspensión, el procedimiento es el mismo, tiene que pasar a la comisión de Ética.

**Alcalde;** Se somete a votación del Pleno el pedido de Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara.

**SE somete al voto del pleno el Pedido de Suspensión por 30 días del Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela, Para que pase a comisión de Ética y en este ACTO se APRUEBA POR MAYORIA SE APRUEBA EL ACUERDO de atender el pedido del Regidor con (7) VOTOS A FAVOR** (Sally Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Junior Arias Castellón). **VOTOS EN CONTRA (4)** (Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

**Regidor Israel Guzmán Mendoza;** Voy sustentar mi voto en contra, mi desacuerdo que esto pase a la comisión de ética, porque este pleno se toma atribuciones que no le corresponde.

**Alcalde;** Más respeto al pleno señor Regidor

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela;** Quiero dejar constancia que de conformidad al Art. 11 LOM de porque estoy votando en contra porque este concejo municipal se está tomando atribuciones que no le competen.

**Regidora Rosa Luz Lázaro Tuanama,** Que se pase a la comisión de Ética para que se cambie.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza;** Cuestión de Orden que el pedido es uno solo y que lo que está haciendo una regidora no es la etapa.

**Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara,** Señor Alcalde en mi escrito esta ese pedido, está junto a mi otro pedido.

**Alcalde,** Que se tratara su pedido en la siguiente sesión

**Regidora Sally Valerio Cuadros,** quiero aclarar que no pueden ser juez y parte en la comisión, creo que el pedido de la regidora va en ese sentido

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela,** Solamente se puede debatir lo que pase a orden del día.

**PEDIDO (2) AUTORIZAR AL DESPACHO DE ALCALDIA EFECTUAR DONACIONES DINERARIAS Y NO DINERARIAS HASTA POR LA SUMA DE 1 UIT.**

**Alcalde;** Pide autorización del Asesor Jurídico

**Regidora Sally Valerio Cuadros,** Quisiera saber en qué consiste estas donaciones, cada cuanto tiempo se va realizar y cuando van ser sustentadas, en ese sentido pido la aclaración.

**Alcalde,** Pide que intervenga asesor jurídico quien es autorizado por la mayoría del pleno para su intervención

**Gerente Municipal,** solo para complementar, no solo son instituciones sino personas específicas que piden apoyo, existen solicitudes de ciudadanos que necesitan y requieren ese apoyo económico que se encuentran debidamente sustentados ese apoyo, ayuda social. De dar el apoyo siempre con cargo a informar.

**Asesoría Jurídica;** debemos tener en cuenta el procedimiento administrativo, art. 9 LOM, corresponde a un trámite administrativo, no es solamente el donar.



00044

**Regidora Sally Valerio Cuadros**, Si se encuentra el funcionario responsable para que pueda sustentar, si es que hay un presupuesto destinado para este apoyo y cuál es la fuente de financiamiento.  
**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela**, No podemos autorizar donaciones si previamente no tenemos el informe legal técnico, para realizar dichas donaciones. Eso quiero que se aclare en cuestión previa. La Ley de presupuesto prohíbe. – CUESTION PREVIA – Previo a la autorización informes:  
Para pedir que el área de asesoría legal emita un informe si esto no transgrede el impuesto oficial del 2019 y que también se solicite un informe al área de Presupuesto y que después se remita a las áreas de las comisiones correspondientes para que emitan su dictamen, por que el dictamen que emiten los Regidores es vinculante.

**Alcalde**, Detalla las donaciones solicitadas

- 1.- Apoyo compra de materiales para Hualcara
- 2.- Apoyo la Iglesia para la novena
- 3.- Solicita apoyo para la compra de azúcar
- 4.- solicita apoyo para la publicación de la novela titulada
- 5.- Sra. Jenny Acuache, solicita apoyo Para su hijo con facultades especiales de 32 años pide apoyo de S/. 3 000 soles para la atención de su hijo en una clínica en lima.

Así como estoy hay una serie de pedido de apoyo – donaciones que ingresan al despacho.

**Regidor Miguel Yaya Lizano**, Lo que se está solicitado son informe y así también dictámenes de las comisiones.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela**, La cuestión previa es que antes de que sea tocado este punto en agenda se recaben los informes requeridos de las áreas correspondientes y que se trate en la próxima sesión.

**Regidor Miguel Yaya Lizano**, Hasta cierto punto es atendible que se hagan este tipo de pedidos, nos es posible que pidan apoyo para celebrar un aniversario, cuando hay tantas necesidades, pero para celebrar aniversarios no es posible y con ello se contribuye al facilismo, en todos los distritos hay necesidades humanas. El apoyo sería en caso que realmente lo amerite.

**Regidor Joao Pérez Calagua**, sumando la cuestión previa del regidor Yaya, la carta de Hualcara de fecha 11 de enero. Yo creo que es un tema muy delicado, y pido que cada apoyo que se va hacer sea debidamente sustentado.

**Regidora Sally Valerio Cuadros**, Precisamente al inicio de mi intervención era que bajo que especificaciones nosotros como pleno vamos a dar una donación. Yo creo que es válida la precisión del regidor Toribio, que para tomar una decisión es necesario tener una información concreta y más acertada.

**Gerente Municipal**; Se hace la atinencia que el pedido es tener un acuerdo de consejo que sustente las necesidades de apoyo. El pedido que se hace al concejo va con un sustento legal y con un informe presupuestal. Cabe precisar que existe el Acuerdo de concejo 14-2018. Puede ser que se apruebe o no se apruebe este acuerdo. Como es un Pleno nuevo amerita que Concejo se pronuncie.

**Regidor Joao Pérez Calagua**, Si el trámite demora se pueden hacer sesiones extraordinarias.

**Gerente Municipal**, Al haber varias solicitudes, se han hecho los procedimientos correspondientes, con asesoría legal y presupuesto. Hay algunos pedidos que tiene el informe técnico del área autorizada. Se tendrá que lograr más celeridad en este tipo de procedimientos.

**Alcalde**, Ley 27972, dice que hay actos de Gobierno y hay actos administrativos, este caso es un acto de gobierno por eso es que se somete al Pleno. Hay temas de sensibilización muy fuertes.

**Asesoría jurídica**, Un tema de precisión con respecto al art. 9 LOM.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela**, Pedí la cuestión previa señor Alcalde, es necesario contar con los informes

**Asesoría jurídica**, Solamente recalcar nosotros hemos hecho la lectura completa del numeral 25, y en el art. 65 LOM da lectura.

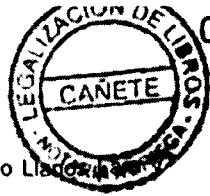
**Regidor Joao Pérez Calagua**, Pueden seguir leyendo mil documentos, solo se pide que se nos haga llegar la documentación.

**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela**, Pido que se someta a votación la cuestión previa

**Alcalde**, se someta a votación del Pleno la Cuestión Previa.

**SE somete al voto del pleno el Pedido CUESTION PREVIA del Regidor Freddy Toribio Candela, para se emita informe por Asesoría Jurídica, Gerencia de Presupuesto y Dictamen de la Comisión correspondiente sobre la Aprobación de las Donaciones y en este ACTO se POR MAYORIA SE APRUEBA EL ACUERDO de atender cuestión previa del Regidor con (9) VOTOS A FAVOR (Sally Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Valerio Cuadros, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya**





00045

Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). **VOTOS EN CONTRA (2)** (Joseph Guillermo Llanos Lara y Junior Arias Castillón).

**Alcalde;** Tenemos un pedido que los ciudadanos de nuevo Ayacucho quieren hacer el uso de la palabra, se somete a votación del Pleno

**SE somete al voto del pleno el Pedido USO DE LA PALABRA DE LOS POBLADORES DE NUEVO AYACUCHO y en este ACTO el Pleno VOTA A FAVOR (1)** (Freddy Teodoro Toribio Candela) - **VOTOS EN CONTRA (10)** (Sally Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joseph Guillermo Llanos Lara y Junior Arias Castillón).

**Regidor Joao Pérez Calagua,** Que su proceso está en vía administrativa.

**Alcalde,** De que todos tenemos el derecho a escuchar y ser escuchados

**Regidor Miguel Yaya Lizano,** No estaría de más para poder conceder la palabra al señor acá presente de Nuevo Ayacucho.

**Regidor Israel Guzmán Mendoza;** señor Alcalde una cuestión de Orden, ya se votó.

**Regidor Joao Pérez Calagua,** Pide su reconsideración


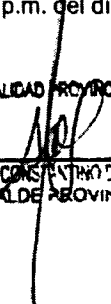
**Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela,** Que se haga una rectificación si se aprueba no el pedido si se escucha o no a los Pobladores de Nuevo Ayacucho.



**Regidor Israel Guzmán Mendoza;** Cuestión de Orden, en ninguna parte del RIC que terminado el Despacho, se pueda atender, eso va quedar en Acta señor Alcalde.

**Regidor Miguel Yaya Lizano,** señor Alcalde mire cuanto tiempo estamos perdiendo, queremos escuchar sus necesidades.

**Alcalde.** Se da por concluida la sesión pidiendo a los señores regidores que no se muevan de sus asientos a fin de que se pueda escuchar a los pobladores de Nuevo Ayacucho y se hace un llamado a los funcionarios que están viendo este caso.

Siendo las 18:17 p.m. del día 25 de febrero del 2019, se dio por concluida la sesión ordinaria de concejo.

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**  
  
**C.P.C. SEGUNDO CONSUELO DIAZ DE LA CRUZ**  
**ALCALDE PROVINCIAL**

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**  
  
**MARIA ELIZABETH MENDIETA LUYO**  
**GERENTE SECRETARIA GENERAL**